



AYTO. DE CUDILLERO

Código de Documento RHU14I0040	Código de Expediente RHU/2020/1	Fecha y Hora 11/03/2020 10:53	Página 1 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 6I674P4K523Q0Q050HZ7		

DECRETO DE ALCALDÍA

VISTO expediente que se tramita en orden a la contratación del puesto de un Auxiliar Administrativo, en la modalidad de contrato en prácticas (RHU/2020/1).

VISTAS las Bases Reguladoras que rigen el proceso de selección de las personas a contratar.

CONSIDERANDO que en fecha 19 de febrero de 2020, se remite la oferta de empleo a la Oficina del Servicio Público de Empleo de la que depende este Ayuntamiento (Oficina de Pravia) publicando las bases a través de TRABAJASTUR, con la apertura del plazo para la presentación de las solicitudes.

VISTA la Base Séptima de las Bases, respecto del Tribunal Calificador y que la competencia para el nombramiento del mismo, corresponde al Alcalde en virtud de lo dispuesto en el artículo de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

De conformidad con todo lo cual, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Nombrar el siguiente Tribunal Calificador para la contratación del puesto de un Auxiliar Administrativo, en la modalidad de contrato en prácticas (RHU/2020/1):

Presidente:

- Titular: Doña Inmaculada Barcia Fresno - Secretaria General Ayuntamiento de Cudillero.
- Suplente: D. Jorge de la Losa Tuñón – Interventor del Ayuntamiento de Cudillero.

Vocales:

- Titular: Dña. M^a Montserrat Álvarez Fernández.
- Suplente: Dña. Isabel Rodríguez Pérez.
- Titular: D. Juan Luis Morán Busto.
- Suplente: D. Antonio José González del Valle.
- Titular: Dña. Francisca Marqués González.
- Suplente: D. José Delfín Redondo Seoane.
- Titular: Dña. Carmen Piedralba Pérez.
- Suplente: Dña. Mercedes García Martínez.

Secretario:

- Titular: Don Celso Valdeón García - Funcionario Ayuntamiento de Cudillero.
- Suplente: Don José Luis Méndez Álvarez - Funcionario Ayuntamiento de Valdés.

SEGUNDO.- Notificar a los miembros del tribunal su nombramiento, con la advertencia de que deberán cumplir el régimen de abstención y recusación previsto en la Ley 40/2015 de régimen jurídico del sector público.



AYTO. DE CUDILLERO

Código de Documento RHU14I0040	Código de Expediente RHU/2020/1	Fecha y Hora 11/03/2020 10:53	Página 2 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 6I674P4K523Q0Q050HZ7		

TERCERO.- Disponer la publicidad de la convocatoria y las bases en los términos previstos en las Bases
CUARTO.- Transcribir en el Libro de Resoluciones de Alcaldía, dando cuenta al Pleno Municipal en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

Dado por el Sr. Alcalde, Don Carlos Valle Ondina. En Cudillero, a 11 de marzo de 2020, ante mí, la Secretaria General, Doña Inmaculada Barcia Fresno.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

VALLE ONDINA,
CARLOS
ALCALDÍA
Ayuntamiento de
Cudillero
11-03-2020 13:16:43

BARCIA FRESNO, INMACULADA
SECRETARÍA
11/03/2020 13:39